

Informe de seguimiento a la implementación de las Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital del Proceso – GAF -Gerencia de Tecnología – GTE- FND

II SEMESTRE 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA, DICIEMBRE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN.....	3
2. Objetivo.....	3
3. Líder del proceso.....	3
4. Alcance.....	3
5. Criterio de auditoría.....	3
6. Limitaciones.....	4
7. Equipo auditor.....	4
8. Seguimiento.....	4
9. Desarrollo.....	6
9.1. Seguimiento Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción, Seguridad Digital y Soborno.....	6
10. Avance Implementación Política de Gobierno.....	10
11. Observaciones.....	11
12. Conclusión.....	12

I. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo seguimiento de avance a la implementación de la política gobierno digital a cargo de Gerencia de tecnología de FND.

2. OBJETIVO

- Verificar el estado de implementación de la implementación de la estrategia de la Política de Gobierno Digital en la FND en cumplimiento al Decreto 1008 de 2018 que establece la política de Gobierno Digital teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la FND, en su Dimensión 7 del modelo.
- Realizar la evaluación y seguimiento a la implementación de la política de Gobierno Digital, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de la normatividad vigente sobre el tema y plantear recomendaciones que permitan a la FND implementar acciones de mejora.

3. LIDER DEL PROCESO

Para el desarrollo, ejecución y puesta en marcha de la implementación de la Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital, es importante la participación de la Gerencia de Tecnología – GTE- y de la Oficina Asesora de Planeación en todo el acompañamiento que requiere el área.

4. ALCANCE

Comprende la verificación de las actividades adelantadas para la implementación de la política de Gobierno Digital y Seguridad Digital por la FND entre el 01 de Julio al 30 de Diciembre 2021.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA


- Constitución Política Artículos 209 y 268
- Decreto 1083 de 2015: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>, modificado por el Decreto 1499 de 2017
- Resolución No 010 del 12 de agosto de 2019. Por la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG – FND

- Normas ISO 9001: 2015-45001: 2018 Y 37001:2016
- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- MIPG, Versión 4 marzo 2021.
- Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto 1008 de 2018 que establece la política de Gobierno Digital (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2).
- Manual para la implementación de la Política de Gobierno Digital - Versión 7 de abril de 2019.

6. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones para la realización del presente informe

7. EQUIPO AUDITOR

 Clara Ovalle Jiménez/Carolina Navarrete Acuña

8. SEGUIMIENTO

- ✓ Objetivo de la política

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza **digital**”. 1. Fuente *Gobierno Digital- Min tic.*

- ✓ ¿Cómo implementar la política de Gobierno Digital?

Para la implementación de la **política de Gobierno Digital**, se han definido dos componentes y tres habilitadores transversales que definen lineamientos y estándares para el desarrollo de servicios **digitales** de confianza y calidad, procesos digitales seguros y eficientes, contar con datos e información de calidad para tomar decisiones, promover la apropiación de la tecnología para empoderar al ciudadano y contar con ciudades y territorios inteligentes.

El siguiente esquema muestra los componentes y habilitadores transversales y cómo su articulación permite alcanzar los propósitos de la política “2. Fuente: *Gobierno Digital- Min tic*”



. "3. Fuente Gobierno Digital- Mintic"

Para la implementación de la política de gobierno digital, se han definido dos componentes: tic para el estado y tic para la sociedad, que son habilitados por tres elementos transversales: seguridad de la información, arquitectura y servicios ciudadanos digitales. estos cinco elementos se desarrollan a través de lineamientos y estándares 2, que son los requerimientos mínimos que todos los sujetos obligados deben cumplir para alcanzar los logros de la política.

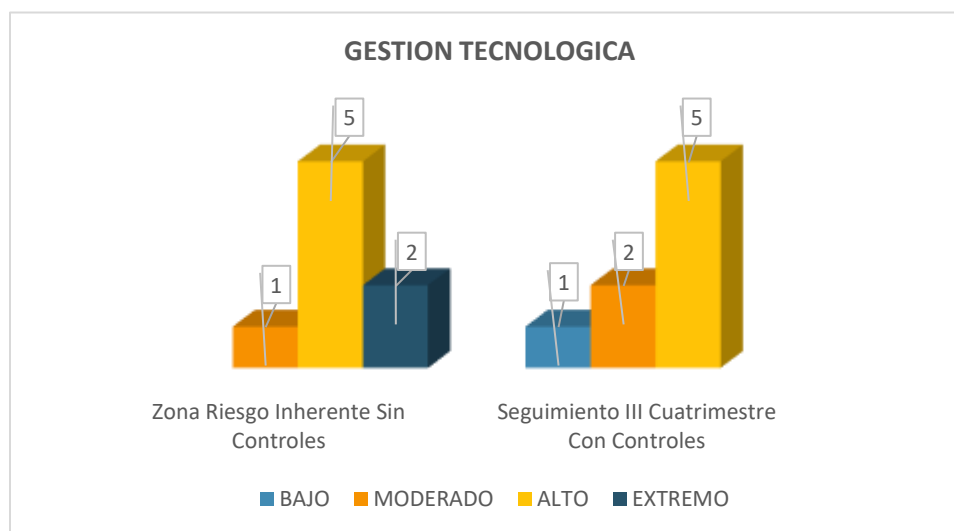
Estos elementos se articulan de la siguiente forma: Los componentes tic para el estado y tic para la sociedad son líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la política.

Los habilitadores transversales seguridades de la información, arquitectura y servicios ciudadanos digitales, son elementos fundamentales que permiten el desarrollo de los componentes de la política.

9. DESARROLLO

9.1. Seguimiento Mapa de Riesgo Gestión, Corrupción, Seguridad digital y Soborno

✓ Riesgos de Gestión



No	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	Desconocimiento del manejo de seguridad informática.	Alta	Baja
2	Retraso en la continuidad de los procesos por caída de lo aplicativos.	Alta	Alta
3	Accesibilidad a la información de uso restringido.	Moderada	Moderada
4	Interrupción en la ejecución de los procesos de las áreas de la Federación por caída del internet	Extrema	Alta
5	1. Aislamiento preventivo obligatorio 2. Trabajo en casa 3. Confinamiento Covid 19	Alta	Moderada
6	Interrupción en el proceso normal de la facturación electrónica	Alta	Alta
7	Evasión e interrupción en la continuidad del aplicativo	Alta	Alta
8	no entregar proyecto	Extrema	Alta

fuelle: Oficina de control interno

✓ **Riesgos de Corrupción - GTE**

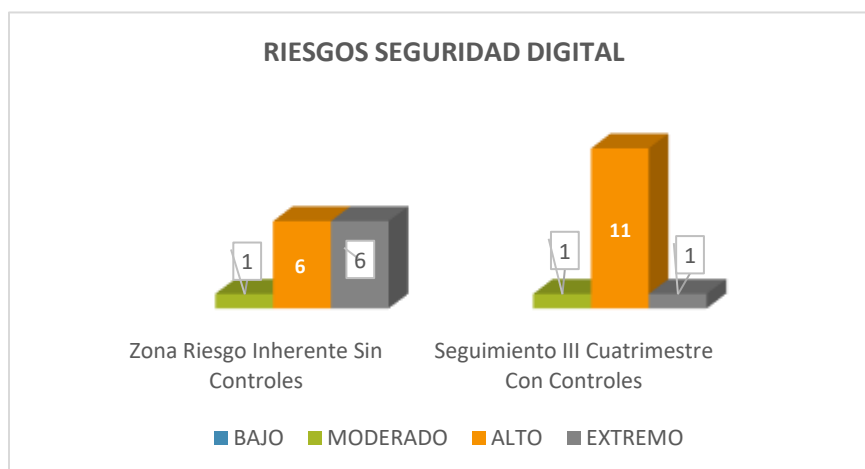


No	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	Sobrecostos en compra de Tecnología.	Alto	Alto
2	No publicar información institucional dentro los tiempos establecidos o publicarla de manera alterada con fines de favorecimiento a terceros	Alto	Alto
3	Facilitar el acceso sin autorización o manipular los sistemas de información de la FND con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero	Alto	Moderado

fuelle: Oficina de control interno

✓ **Riesgos Seguridad Digital**

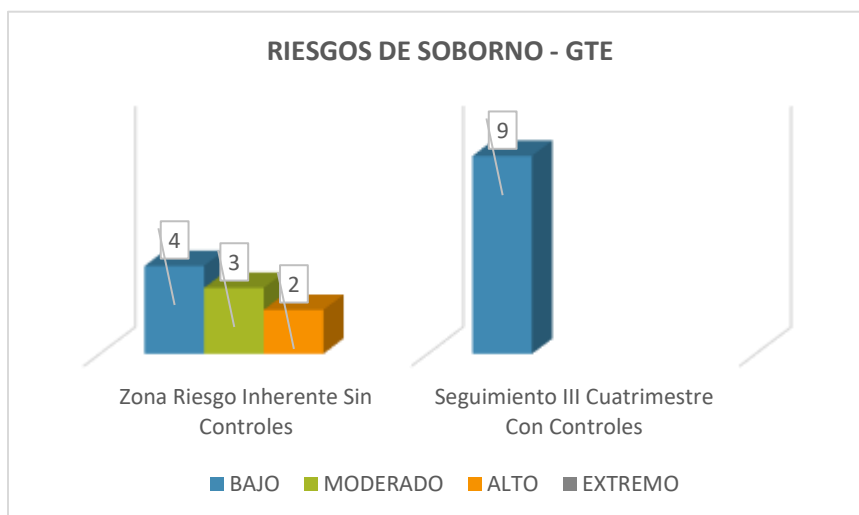
La Matriz MRSD refleja que la FND, determino 13 riesgos de Seguridad digital, los cuales se relacionan a continuación. Con el fin de mitigar dichos riesgos la FND desde la GTE implementó diez y nueve (19) controles como se relacionan a continuación:



No	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	Pérdida de Bases de Datos y Fuentes de Información	Extremo	Alto
2	Ausencia de Controles en los Sistemas de Información	Alto	Alto
3	Manipulación, Modificación o Alteración sin Autorización de la Información Registrada en los Sistemas de la FND	Extremo	Alto
4	Errónea Gestión de la Infraestructura Tecnológica de la FND	Alto	Alto
5	No Cumplir con los Lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y de las Políticas Gobierno Digital	Extremo	Alto
6	No Disponibilidad de los Sistemas Tecnológicos y los de Información.	Alto	Alto
7	Insuficiencias Operativas de Software	Extremo	Alto
8	Ataques Cibernéticos	Extremo	Alto
9	Acceso a Cuentas de Correo FND	Extremo	Extremo
10	Pérdida de Equipos Informáticos	Alto	Moderado
11	Brechas de Seguridad Informática	Alto	Alto
12	Acceso a la información no Autorizada	Alto	Alto
13	Información errónea en el sistema de información	Moderado	Alto

fuelle: Oficina de control interno

✓ Riesgos De Soborno

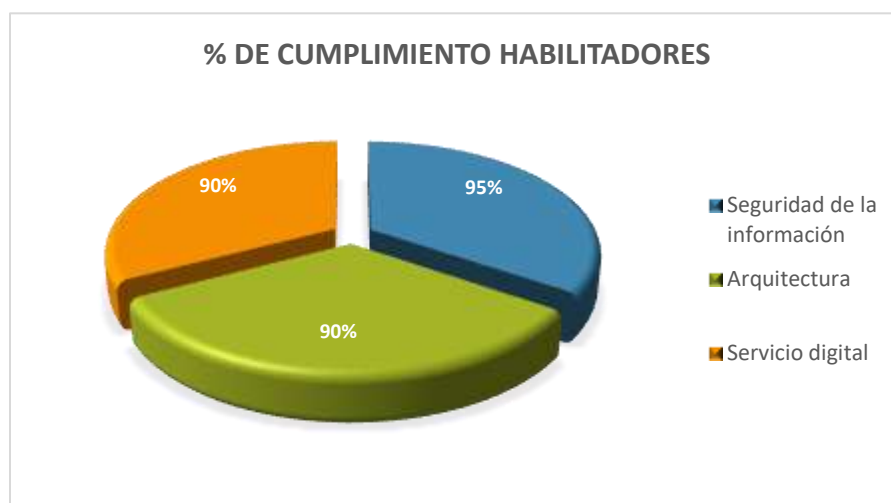


No	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Bajo	Bajo
2	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Bajo	Bajo
3	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo
4	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo
5	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo
6	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Bajo	Bajo
7	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Bajo	Bajo
8	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Alto	Bajo
9	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Alto	Bajo

fuelle: Oficina de control interno

10. AVANCE IMPLEMENTACION POLITICA GOBIERNO DIGITAL

Siguiendo la línea de gobierno digital la FND ha alcanzado en el segundo semestre un mayor porcentaje de actividades cumplidas ya que en cuanto a arquitectura se tiene un índice del 90%, los servicios digitales que presta al interior y fuera de la entidad están sobre un 90% de cumplimiento, y la seguridad de la información tiene un cumplimiento del 95%, así mismo podemos decir que además de satisfactorio es sumamente gratificante el empoderamiento que la entidad ha ido tomando en su portafolio digital de servicio de estrategias del Min Tic en gobierno digital, la guía de administración del riesgo y el conjunto de facilidades web con las que cuenta en estos momentos la FND en su web site.



Fuente: Gestión Tecnológica

✓ Promedio de Efectividad Vs Avance Implementado

TICS	PRODUCTO	PROMEDIO EFECTIVIDAD	AVANCE IMPLEMENTADO	RESULTADO FINAL
ESTRATEGIA TECNOLÓGICA	Planes estratégicos, uso de tecnologías, tendencias, seguridad digital	80%	85%	82,5%
GOBIERNO TI	Catálogo de servicios, Políticas operativas de TI, indicador de cumplimiento TI, Concepto	100%	100%	100%

	técnico para la adquisición de Sistema de información			
INFORMACION	Cotizaciones, estudios y demás (licitaciones, conceptos jurídicos), publicación licitaciones	90%	87%	88,5%
SISTEMAS DE INFORMACION	Administración y mantenimiento de sistemas de información, Configuración de Equipos de Cómputo para usuario, publicación página web	95%	95%	95%
SERVICIOS TECNOLOGICOS	Procedimiento Gestión de niveles de servicios, indicadores de Gestión de la mesa de servicios, Administración de Infraestructura, soporte de publicaciones	90%	90%	90%
EFFECTIVIDAD TECNOLÓGICA				91,2%

11. OBSERVACIONES

- ✓ Se evidencia una diferencia entre lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación en lo referente en la implementación MIPG – Política Gobierno Digital y Seguridad Digital y lo evidenciado el seguimiento por la Oficina de control interno

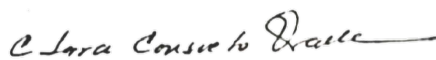
	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Avance de Implementación Política Gobierno Digital - Oficina de Planeación	62%	62%
Avance de Implementación Política Gobierno Digital - Oficina Control Interno	62%	88%

- ✓ Se observa en los mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital que a pesar de los controles establecidos por parte de la Oficina de Tecnología los riesgos siguen siendo altos.
- ✓ Se evidencia en los mapas de Riesgos de Soborno que los controles son efectivos evitándose así la materialización de posibles actos de soborno.

12. CONCLUSION

De acuerdo con el seguimiento efectuado por esta Oficina se puede establecer que la FND viene dando cumplimiento a las directrices impartidas por el Min Tic en la implementación de la Política de Gobierno Digital, teniendo un avance del 88%; sin embargo se debe continuar por parte de la Oficina Asesora de Planeación como responsable de orientar la implementación a través del comité de gestión y desempeño, mesas de trabajo, para articular todos los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG. (Gobierno Digital y seguridad digital)

Atentamente:



Clara Consuelo Ovalle Jiménez
Jefe Oficina de Control Interno

Preparó:	Revisó:	Aprobó
Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: Diciembre 2021	Fecha: Diciembre 2021	Fecha: Diciembre 2021